



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para para cubrir una plaza de Trabajador/a Social (OEP Estabilización 2022), en cumplimiento con lo establecido en la Base 9.5 de las Comunes que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, por Resolución de la Alcaldía núm.2024-2764, de 18 de septiembre de 2024, se acuerda hacer público lo siguiente:

De conformidad con la Base 9.5 de las Comunes que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal: "Bolsa de empleo temporal. El Tribunal elevará a la Alcaldía relación complementaria de las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, y no tengan cabida en el número de plazas convocadas, por orden de puntuación, para la aprobación de la correspondiente bolsa de empleo temporal. La puntuación mínima para la integración en la bolsa de empleo temporal para el proceso selectivo por concurso es el 30% de la puntuación máxima a obtener en la valoración de méritos."

Vista el acta de fecha 17/07/2024, publicada el 17/07/2024, que eleva el Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Trabajador/a Social, en ejecución de la oferta de empleo estabilización empleo temporal 2022, y que figura en el expediente administrativo, en cumplimiento de la Base novena antes citada, procede aprobar la bolsa de empleo temporal, con los aspirantes que han superado el proceso selectivo pero no han sido incluidos en la lista de aprobados por no tener cabida en el número de plazas convocadas, según acta del tribunal calificador antes citada.

Por Decreto de Alcaldía núm. 2024-2581, de 29/08/2024, se resuelve el recurso de alzada interpuesto por MGB contra el acuerdo de tribunal calificador de 17/07/2024, modificando dicha resolución la puntuación final del proceso selectivo, y, según ésta, el orden de los aspirantes.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4365 de 17 de septiembre de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de Trabajador/a Social mediante nombramiento provisional:

| BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL |
|--|
| 1. VIDAL ALONSO, MARIA FRANCISCA   |
| 2. CHICO CREMADES, LAURA   |
| 3. SERRANO MUÑOZ, LETICIA  |
| 4. FALCÓ ALMENDRO, ANDREA  |
| 5. PÉREZ CONTRERAS, PAOLA  |
| 6. PÉREZ SALA, GEMA TERESA   |
| 7. RESCO GARCIA, BLANCA ESTER  |
| 8. DE LAMO ,GARCÍA NEREA   |
| 9. NUÑEZ FERNÁNDEZ, ALICIA   |



**BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL**

10. GIL PARRAS, NATALIA

11. GÓMEZ GARCIA, MARIA FRANCISCA

12. SUÁREZ OSTOLAZA, DIANA

13. GUARDIOLA LLEDÓ, IRENE

14. GARCÍA BAÑÓN, MIRIAM

15. GINER BOIX, NEUS

16. CANO BALLESTA, EVA MARÍA

17. ROBLES GARCÍA, NURIA

18. HEREDIA SOLARI, MARIA VICTORIA

19. FUENTES SEMPERE, LUCÍA

20. GÓMEZ BARCELÓ, PASCUAL

21. CASTILLO RUBIO, MIRIAN

22. NAVARRO VALERA, MARIA JOSE

23. CERDA VILCHEZ, ANA MARIA

24. CALPENA MARTÍNEZ, ASUNCIÓN

25. CASADO BAIDES, MARIA JOSE

26. MARTÍNEZ NAVARRETE, LIDIA

27. GISBERT CUENCA, INES

28. RODRÍGUEZ BLANC, VICTORIA

29. CANO CLIMENT, GEMMA

30. TOVAR NIEVA, ANA ISABEL

31. SÁEZ PAYÁ, MIRIAN

32. LÓPEZ GUIADO, MÓNICA

33. ROBLES GARCIA, SILVIA

34. NAVAS GINES, MARIA DE LA CRUZ

35. LLORET BELDA, ATENEA

36. LIMIÑANA RUBIO, CAROLINA



| <b>BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL</b> |
|---|
| 37. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, YOLANDA MARIA  |
| 38. MARTÍNEZ FUENTES, MARIA DEL MAR   |
| 39. MONZÓ SOGORB, MARIA JOSE  |
| 40. BENAVENTE PAYA, CRISTINA  |
| 41. GALVAÑ SÁNCHEZ, ANDREA  |
| 42. MONTERO MUÑOZ, EMILIA   |
| 43. GÓMEZ ALBERT, PALOMA  |
| 44. MATAS ARAGÓN, ISABEL  |
| 45. GONZÁLEZ OLIVER, MARIA TERESA   |
| 46. YAGÜE VALDES, BEATRIZ   |
| 47. BAEZA MOÑINOS, ALBA   |
| 48. LLEDO JUAN, ESTER   |
| 49. VERA POVEDA, IRENE  |

**SEGUNDO.-** Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

**TERCERO.-** Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Petrer, firmado electrónicamente

